

LA FILOSOFIA
ESPAÑOLA
— Y —
PORTUGUESA

EN EL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL SIGLO XX

FOR

J. V. VIQUEIRA

CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA EN
EL INSTITUTO DE LA CORUÑA

La Filosofía Española en el siglo XIX y comienzos del siglo XX

Padre Cuevas, Historia philosophiae (1836). Patricio Azcárate, Veladas sobre la Filosofía moderna 1854. Exposición crítica de los sistemas filosóficos modernos 1861-62. La filosofía y la civilización moderna en España 1880. Luis Vidari, La Filosofía española, 866. Marcelino Menéndez Pelayo, La ciencia española 1887. (1880-87). Historia de las ideas estéticas en España, 1882. Historia de los heterodoxos españoles 1880. Fray Ceferino González: Historia de la Filosofía 1897. (2 ed. 1886). Alfredo Calderón: Movimiento novísimo de la filosofía natural en España. S. M. Champsaur. Nuestra filosofía contemporánea, Revista contemporánea, 1892, páginas 449-465. J. M. Guardia: La misere philosophique en Espagne, Revue philosophique 36, 1893, págs. 287-293. Véase Lutoslawski, en Kantstudien I, 1896, págs. 217-231. Fr. Syndicus, Div. Thomas VI, Facos. 25. Alv. Gómez Izquierdo, Nuevas direcciones de la Lógica. E. Garcia Barbarin: Historia de la pedagogía española (1904) Lutoslawski, Filosofía española del siglo XIX en el tomo IV de la Geschichte der Philosophie de Uebergweg.

La filosofía se ha dado en España durante el siglo XIX y aún en lo que va ya del siglo XX, íntimamente unida a la vida nacional y tiene por lo tanto particular importancia para la historia general de país.

La filosofía en España durante el siglo XIX comienza con el predominio de la escolástica representando capitalmente por Balmes. Hacia mediados del siglo se hacen notar los influjos de la vida filosófica de Europa que ya venían manifestándose desde el siglo XVIII, representados sobre todo por la gran figura de Sanz del Río que introdujo en España la filosofía krausista. Desde entonces se suceden, partiendo de este pensador en una serie no interrumpida.

vida, filósofos ilustres de los cuales es el más importante (y en general el más importante de España) Giner de los Ríos. El influjo europeo no cesa y se pone de relieve en los movimientos, positivistas, neokantianos y otros. Según esto distinguimos en los que sigue:

1. El escolasticismo y Balmes.
2. Influjo de las corrientes filosóficas extranjeras.
3. Sanz del Río y el Krausismo.
4. Francisco Giner de los Ríos.
5. Otras corrientes actuales.

El escolaticismo y Balmes (1810-1848)

Véase sobre Balmes: *Blanch-Raffin, Jacques Balmes, Paris 1849; también un trabajo de Gómez Izquierdo en «La Revue de Philosophie» Paris 1910-II; asimismo el trabajo de Zaragüeta sobre él publicado con motivo de su centenario (1910). Sobre los neoescolásticos españoles al ya antes citado libro de Gómez Izquierdo.*

Dentro de esta corriente es anterior a Balmes, Francisco Alvarado (1754-1814) que escribió: *Cartas críticas del filósofo rancio* 1811 (reimpresas 1824; dirigidas contra el liberalismo) y *Cartas aristotélicas* (contra el cartesianismo). La figura capital del escolasticismo español del siglo XIX es la del sacerdote catalán Jaime Luciano Balmes, que representa una filosofía escolástica modernizada y libre de la sequedad tradicional. Ya aquí se revela su conocimiento de los movimientos filosóficos, europeos contemporáneos a los que sin embargo, y como era natural desde su punto de vista eclesiástico, combate (no sin asimilarse elementos suyos). Se opone al empirismo inglés y francés, al kantismo alemán que considera como un escepticismo y al panteísmo (Hegel y Krause). Balmes ha tenido discípulos en España y fuera de España. Obras: *El protestantismo comparado con el catolicismo* 1844; *Filosofía fundamental* 1846, 2 ed. 4 tomos, 1849; *Curso de filosofía elemental* 1847; *El criterio* 1857; trabajos suyos en las revistas *La Religión, La Sociedad, El pensamiento de la Nación*, las dos últimas de las cuales publicó el mismo. Escribió además una *Historia de la filosofía*.

Los restantes pensadores neoescolásticos son todos inferiores a Balmes. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas (1809-1833) representó la tendencia ideal y política llamada tradicionalismo (catolicismo conservador exagerado) e influyó en los elementos conservadores de la vida de la nación; defiende el punto de vista católico ultraortodoxo en el *Ensayo sobre el Catolicismo, el Libera-*

lismo y el Socialismo (1851); *Obras reunidas* Madrid 1891); en su dirección idelógica muestra parentesco con el francés de Maistre. Fray Ceferino González, arzobispo de Toledo († 1895) ha escrito: *Filosofía elemental* 1881; *La Biblia y la Ciencia* 1892; *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*, Manila 1864; *Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales*; *Historia de la Filosofía*. Orti Lara, fué profesor en la Universidad de Madrid, obras suyas: *Krause y sus discípulos*; *Lógica*; *Lecciones sumarisimas de metafísica*; *Principios de Psicología*; *La Ciencia y la divina revelación*; *Lecciones sobre la filosofía de Krause*; *El racionalismo y la humanidad* 1862; *Ensayo sobre el catolicismo* 1864. Juan José Irrabura S. J.: *Institutiones Philosophiae quas Romae tradiderat*, Valladolid 1890 (4 tomos grandes: *Lógica*; *Ontología*; *Cosmología*; *Psicología*). Cosuellas y Cluet (1885); *Introducción a la filosofía o sea doctrina sobre la dirección al ideal de la ciencia*, Barcelona 1883. Gabriel Casanova: *Cursus philosophicus ad mentem D. Bonaventurae et Scoti*, Madrid 1894. P. Mendive S. J.: *Ontología, Derecho Natural*, Valladolid 1894. Se declararon católicos aunque se apartaban en diversos puntos del dogma: Pedro Sala y Villaret, *Verbo de Dios* 1890; *Materia, forma y fuerza*, Madrid 1891 (se aproxima al materialismo de Haeckel). Desde el punto de vista católico se inclina al escepticismo el poeta Ramón Campoamor: *El personalismo* 1856, *Polémicas* 1862; *Lo Absoluto* 1865. M. Menéndez Pelayo, se distinguió ante todo en sus estudios de literatura pero se interesó por la historia de la filosofía española; sus obras más importantes en este respecto se citaron en la bibliografía del comienzo del apéndice. Discípulo suyo es Bonilla San Martín, profesor de Historia de la Filosofía en la Universidad de Madrid que ha escrito: *Historia de la Filosofía Española*, Luis Vives.

Hoy día se extiende en los medios neoescolásticos españoles el influjo del grupo belga de pensadores llamado la escuela de Lovaina. Como representante más importante de este movimiento podemos citar a Zaragüeta, profesor del Seminario de Madrid, autor de *Introducción general a la Filosofía*; *El Problema del alma ante la Psicología experimental* y otras obras; también pertenece a esta corriente el historiador de la filosofía y profesor de lógica en la Universidad de Granada Gómez Izquierdo: *Historia de la Filosofía en el siglo XIX*, 1904. *Nuevas direcciones de la Lógica*. Del mismo grupo P. Conde: *Ética*, tomo I, 1911.

Influjo de las corrientes filosóficas extranjeras

Junto a la filosofía escolástica se desarrollan desde un principio movimientos filosóficos en relación con las corrientes filosóficas predominantes en el extranjero. Dichos movimientos culminan hacia la mitad del siglo XIX y de ellos el más importante fué el iniciado por el krausista Julián Sanz del Río del que por este motivo trataremos aparte.

Partidarios del sensualismo, materialismo y positivismo son: José Marchena y Ruíz de Cueto (1768-1821) *Lecciones de Filosofía Moral*. José Muñoz La Florida (se apoya en Condillac) 1836. Juan José Arboli (obispo de Cádiz): *Compendio de lecciones de filosofía*, Cádiz 1848. El profesor de medicina de Madrid, Pedro Mata: *Tratado de la Razón humana*, 1855-1864. *De la libertad moral* 1868; *Filosofía española*. Pedro Estasen: *Lecciones sobre el positivismo*. Pompeyo Gener: *De la mort et du diable*, París 1880 (con un prólogo de Littré). F. M. Tubino: *Estudios contemporáneos*, Sevilla 1865. Salvador Calderón y Arana: *Estudios de filosofía natural*, Madrid 1876. Melitón Martín: *La filosofía del sentido común*.

Están principalmente influídos por el espiritualismo francés los pensadores siguientes: Tomás García Luna: *Lecciones de filosofía ecléctica* 1843. Nicomedes Martín Mateos (cartesiano): *Cartas al Marqués de Valdegamas* 1851; *El espiritualismo*, 1861; *Los místicos españoles*. Martí Eixalá (entre Hamilton y Vives) fué profesor en Barcelona donde le siguió en el cargo su discípulo F. J. Llorens: *Curso de filosofía*. Matías Nieto Serrano (partidario de Renouvier): *Bosquejo de la ciencia viviente* 1876; *Filosofía de la naturaleza*, Madrid 1884. Considerado como kantiano, pero de hecho bajo el influjo francés, Rey Heredia, su: *Lógica y Ética* en numerosas ediciones desde 1843; *Tratado de cantidades imaginarias* 1863. Indalecio Armesto (partidario de Vacherot): *Cuestiones metafísicas*.

Las doctrinas de Hegel ya fueron divulgadas antes del 1850, por el catedrático de Sevilla Contero y Ramírez, que no publicó nada pero que tuvo numerosos discípulos entre ellos M. Fabie quien tradujo (de la traducción francesa de Vera): *La Lógica; La filosofía de la naturaleza y la Filosofía del espíritu de Hegel* (con un detallado comentario); escribió: *Examen del materialismo*. Francisco Fernández y González (†): *La idea de lo bello, Naturaleza, fantasía y arte* 1875. Pertenecen también a esta corriente: Benítez de Lugo, Huidobro, Ariza y Alvarez de Corrales.

Sanz del Río (1814-1869) y el El Krausismo

F. Giner de los Rios, *En el centenario de Sanz del Río; Boletín de la Institución libre de Enseñanza, 31 Agosto 1914.*

a) *Vida y obras.* El movimiento krausista llega hasta nuestros días y constituye la más potente corriente renovadora de la filosofía española del siglo XIX, así como la substancia espiritual de la España nueva de la segunda mitad de dicho siglo. Fué iniciado por Julián Sanz del Río, que nació en Torrearévalo (Soria) el 16 de Mayo de 1814. Hijo de labradores pobres, su educación fué costeada por un tío suyo que murió siendo canónigo en Toledo. Estudió en Córdoba, Granada y Toledo, lo que entonces correspondía a la actual segunda enseñanza y Derecho y Filosofía. En 1841 solicitó del ministro correspondiente y con beneplácito del claustro de la Universidad, la creación de una clase de Filosofía del Derecho; en la solicitud presentada con este fin demuestra ya el conocimiento del alemán y la filosofía alemana así como su inclinación hacia el sistema de Krause que a su vez completa el de Kant. En 1843 fué nombrado catedrático de Historia de la Filosofía en la Universidad de Madrid, con la obligación de estudiar dicha ciencia durante dos años en las Universidades extranjeras. Por consejo de Ahrens (a través del cual conoció el krausismo) se dirigió a la Universidad de Heidelberg donde entonces enseñaban los discípulos de Krause: Lehonhardi (naturalista y metafísico), Röder (jurista) y otros. Es así el primer filósofo español que estudia en las Universidades alemanas. En Heidelberg intimó Sanz del Río con Weber en cuya casa vivía y cuya *Historia Universal* tradujo después al castellano y también con Gervinus y Schlosser. Al volver a España se le nombró profesor de Ampliación de Filosofía en la Universidad de Madrid (1845), sin embargo, solicitó que por carecer a su juicio de preparación se le permitiese no encargarse aun de la cátedra. Esta petición suya le fué admitida tan solo como renuncia. Retiróse entonces a Illescas (pueblecillo cercano a Madrid), desde donde venia con frecuencia a esta ciudad para asistir a reuniones filosóficas. Solicitó ingresar de nuevo en su cargo de profesor presentando para ello los numerosos trabajos que hasta entonces había producido (1854) y fué en consecuencia nombrado profesor, de nuevo en la Universidad de Madrid, de Historia de la Filosofía. A su cátedra asistieron juntamente con los estudiantes, hombres ya formados que desempeñaron después un papel importante en la historia de España como, por ejemplo, Castelar. Su discurso de apertura de curso (1857-58) sobre la misión de la Universidad, hizo que aumentasen los ataques de

los reaccionarios que ya habían comenzado con motivo de la traducción (y apéndices) de la *Historia Universal* de Weber. Bajo esta presión de los reaccionarios, el gobierno expulsó a Castelar de la Universidad y más tarde el ministro Orovio formó expediente a Sanz del Río, poniéndole en el trance de firmar una profesión de fe religiosa, política y dinástica o cesar en su cargo. Por negarse a firmar fué separado de su cátedra (como otros lo habían sido anteriormente). El acto arbitrario y tiránico del gobierno tuvo resonancia en Europa: la Universidad de Heidelberg remitió a Sanz del Río con esta ocasión un mensaje firmado por Zeller, Helmholtz, Bluntschli, Bunsen, Kirschhof y otros hombres eminentes y otro mensaje análogo le fué enviado por el Congreso de filósofos reunidos entonces en Praga. La revolución de 1868 repuso en sus cátedras a Sanz del Río y demás profesores destituídos, ofreciendo al primero el Rectorado que no aceptó. Sanz del Río murió en Madrid a los 55 años de edad el 12 de Octubre de 1869. Por acuerdo de la Universidad su cadáver fué expuesto en el paraninfo; el entierro lo presidió el rector entonces y ministro don José Echegaray. Sanz del Río reposa en el cementerio civil de Madrid en compañía de varios de sus discípulos entre ellos Salmerón, Azcárate y Giner de los Ríos. Más que sus ideas filosóficas fué importante por su acción como maestro, que renovó la vida filosófica, moral e intelectual de España. Su discípulo Giner de los Ríos resume en las siguientes palabras el fruto de la labor de este pensador noble, severo, riguroso y profundo: «La verdadera señal y testimonio de su paso por el mundo del espíritu nacional, está en la diferencia — tan pequeña o tan grande como se quiera suponer — entre la España intelectual del 1860 a la de antes, diferencia cuya raíz fundamental le es principalmente debida. Los diez años del 60 al 70 — si cabe fijar límite — son un despertar de la vieja modorra al murmullo del moderno pensamiento europeo y a los problemas y nuevos postulados de su filosofía; todo ello — es cierto — velado en una dolorosa ignorancia y cortedad de alcance. Desde entonces y apesar de tantos esfuerzos en contrario, más o menos ininteligentes pero enérgicos y aun a veces sinceros, no ha sido ya posible contener las aguas de este pobre río, pobre y todo como es, de la atropellada cultura española». Sanz del Río fundó en la Universidad de Madrid, mediante un legado, la cátedra de Sistema de la Filosofía que explica hoy su discípulo José Caso.

Sanz del Río ha dejado numerosas obras: *Metafísica analítica* «libremente formada» sobre la primera parte del sistema de la filosofía de Krause; el primer bosquejo para ella hecho en Illescas. Comenzada a imprimir en 1849: *Discurso inaugural del curso de*

1857-58. *La cuestión de la Filosofía novísima*, tésis del doctorado en filosofía 1860. *Lecciones sobre el sistema de la Filosofía* (1868-69), interrumpidas por su muerte y de las que dió un avance en la *Enseñanza* de 1868. *El Ideal de la Humanidad*, refundición de Krause, 2 edición (con el discurso inaugural) 1870, 3 ed. 1904 en la *Biblioteca Filosófica*. Traducción de la *Metafísica sintética*, segunda parte del sistema de Krause, modificada y ampliada; autografiada para uso privado de sus discípulos en 1874. *Análisis del pensamiento racional*, edición por Caso, sobre notas de discípulos de Sanz del Río (en parte revisadas por éste mismo) tomadas de su curso de 1862-63, 1867. *El idealismo absoluto*, un fragmento del *Análisis*, constituye el tomo IX de la *Biblioteca Filosófica*. *La Filosofía de la muerte*, notas coordinadas por su discípulo Sales y Farré, 1877. *Estudios sobre el concepto, división y relaciones de las ciencias de la Naturaleza* (manuscrito) 1853. *Teoría de las sensaciones* (manuscrito) 1853. *Doctrinal de Psicología, Lógica y Ética* (sin terminar de imprimir desde 1863 (doctrinal y programas con introducción pedagógica para la segunda enseñanza). Además, ensayos en las revistas: *La Razón*, *Gaceta de Madrid*, *Revista de la Instrucción Pública*, *Revista Española de ambos mundos*, artículos en el *Semanario Pintoresco*, opúsculos sueltos y *Cartas y cuenta de conducta dirigida al profesor de filosofía don Tomás Romero de Castilla* (1865) y reiterada en 1867 con motivo del expediente de la separación de su cátedra. *Cartas a D. José de Revilla y a F. de P. Canalejas*. *Historia de la literatura alemana sobre la de Gervinus* (1853). Hizo además las siguientes traducciones: *Psicología de Ahrens* 1853, *Historia Universal* de Weber (con notas críticas suplementarias especiales sobre España, etc.) editada por suscripción particular desde 1851, *Compendio de Historia* de Weber, Munitoli, *España y sus adelantos hasta 1852* (interrumpida su publicación). Queda abundante material inédito.

b) *Filosofía*. La filosofía de Sanz del Río posee un profundo carácter de tendencia moral y práctica que hace comprensible su poderoso influjo en la vida española; quizá este carácter es su nota más personal ya que en cuanto al contenido se reduce a las ideas expuestas por Krause. Culmina en un interés de organización de las actividades humanas y por lo tanto en un espíritu de cooperación y armonía universal: «Para este fin cultivais el espíritu, conquistáis con el genio y el arte los reinos de la naturaleza; para este evantáis Estados, proyectáis constituciones, planes de conducta, sistemas de ideas; para esto educáis a vuestros hijos... para que la Historia, hoy militante, cortada a cada paso por oposiciones y limitaciones, torcida viciada por desamor y egoismo sea algún día His-

toria y vida armónica, verdadera madre y maestra de sus hijos, como el padre de los suyos, como Dios de la Humanidad» (*Discurso inaugural*). La educadora de la humanidad para esta alta tarea, la que se la presenta siempre de nuevo en cada honda crisis, es la filosofía; contra la falsa ciencia de los sofistas aparece Sócrates representando la verdadera filosofía, contra la frivolidad del siglo XVIII Kant con el rigor moral y contra la amenaza de la base individual de la libertad y el mérito personal de la virtud, la doctrina krausista que nos ordena realizar el bien por el bien como precepto divino. «La Filosofía convierte al hombre del mundo del sentido al mundo del espíritu como a centro y región serena en que reponga aquél las fuerzas cansadas y pruebe sus medios de acción proporcionándolos a las necesidades históricas y levante su vista a los fines totales de la vida, obscurecidos y casi olvidados por los particulares e inmediatos. Distinguiendo nuestra naturaleza permanente de sus manifestaciones temporales, funda en el hombre sobre la ordenada relación de ambos elementos, el plan de conducta, el carácter sostenido de su persona y el acertado compás de su libre movimiento. Aun en la historia más llana e uniforme necesitamos entrar frecuentemente en nosotros para escuchar al Dios invisible en el santuario de la Conciencia donde no alcanza el sentido ni turba la pasión, para mantener claro el conocimiento, vivo el sentimiento, igual y sereno el contento de la vida. Pero esta primera reflexión no agota la capacidad del espíritu, ni satisface todas las necesidades del ánimo, ni está exenta de obscuridad o de oposición entre principios igualmente legítimos y estimables; no basta a salvar nuestra libertad ni nuestra virtud. Solo de la razón sana y sistemática a la vez, espera la Humanidad una ley de vida que autorice la convicción, sosiegue el corazón y encamine la voluntad, realizando en el hecho la armonía fundamental de nuestro ser, que contando y estimando todas nuestras fuerzas y facultades pueda levantar el espíritu a considerar los supremos fines del pensamiento, la libertad, el deber, Dios, para entrar en sí ilustre y fortalecido a utilizar en una sabia conducta el fruto del largo viaje y trabajo empleado» (*ibidem*). De la filosofía así concebida esperaba Sanz del Río la redención espiritual de España y sólo de ella. Por esto dedicó en absoluto su vida con silencio y modesto heroísmo, a predicarla, enseñarla y vivirla. Un sentido íntimamente religioso penetra su obra: «Porque toda obra útil que derrama alguna luz o trae algún bien, es en su más alto sentido y en sus últimas consecuencias obra religiosa» (*ibidem*). La religión que es un aspecto eterno de la vida humana, se reduce al sentido universal de la vida, a la convicción de que un plan providencial se realiza en el mundo. Cuan fecundas han

sido estas ideas, entonces de inusitada novedad en España y de marcado carácter revolucionario, nos lo mostrarán la multitud de discípulos que siguieron elaborándolas.

c) *Influjo y discípulos.* La labor de Sanz del Río, tuvo enorme trascendencia y constituyó, ya directamente a través de sus discípulos, ya indirectamente, suscitando la polémica, un renacimiento de la filosofía y la actividad científica en España, que se tradujo a su vez en una elevación del nivel moral y cultural. Sanz del Río atrajo a la filosofía a espíritus superiores, abrió los ojos de España a la vida intelectual de Europa e hizo popular por primera vez la filosofía alemana que era el primer pensador español que conocía directamente. Los pensadores que han partido de Sanz del Río como discípulos suyos, han tomado diversas direcciones. «Todos son ramas de un mismo tronco y ramas a veces cuya filiación sería tan difícil de reconocer para Krause como lo sería probablemente para Kant, las filosofías de Schuppe, Riehl o Woltmann o para Hegel respecto a las de Marx y Benedetto Croce» (F. Giner de los Ríos, Prólogo a las obras de Salmerón, véase después).

El discípulo más fiel de Sanz del Río fué Federico de Castro profesor en la Universidad de Sevilla (+); *El progreso interno de la razón*, Madrid 1861; *Resumen de las principales cuestiones de metafísica*. Sevilla 1866; *Cervantes y la Filosofía española*, 1876; *Ensayo de un programa razonado de Metafísica*, Sevilla 1879, *Metafísica* (2 tomos), Sevilla 1878-1903, *La Filosofía en Andalucía y otros trabajos sobre la filosofía española*. Tuvo muchos discípulos entre ellos Tomás Romero de Castilla (tendencia teológica; intentó una síntesis del Krausismo y del catolicismo): *Nuestro concepto de la razón y la doctrina de Santo Tomás*, Badajoz 1883; *El krausismo y la fe católica* 1883; *Elementos de Lógica* 1886; *Ética, Psicología fisiológica*. Joaquín Sama y Vinagre (después del círculo de F. Giner de los Ríos en la Institución libre de Enseñanza): *Indicaciones de Filosofía y Pedagogía* 1893, José de Castro (Profesor en la Universidad de Sevilla): *Psicología de la célula*, Sevilla 1889; *Resumen de Metafísica*, Sevilla 1892; *Historia de la Filosofía, Lógica*. También discípulos de Sanz del Río son: F. de P. Canalejas: *Del estado actual de la filosofía en las naciones latinas* 1860; *Estudios críticos* bin discípulos de Sanz del Río son: F. de P. Canalejas: *Del estado actual de la filosofía en las naciones latinas* 1860; *Estudios críticos de Filosofía política y literatura*, Madrid 1872; *Introducción al estudio de la filosofía platónica* 1875. Tomás Tapia: *Ensayos sobre la filosofía fundamental de Balmes*. Krausistas fueron también: Mariano Arés: (*Sobre la legitimidad y carácter de la Metafísica*, Salamanca 1880); Joaquín Arnau Ibáñez (*Ensayo de filosofía funda-*

mental, Valencia 1889) y Alvarez Espino (*Sumario de Psicología* 1886).

Manuel Sales y Ferré profesor de Sociología en la Universidad de Madrid (†) se orientó hacia el positivismo: *Tratado de Sociología*, 3 tomos, 1889-1895. Además Gumersindo de Azcárate que tuvo en la vida española una significación elevadísima y única: *Estudios filosóficos y políticos* 1877. Hermenegildo Giner de los Ríos (ya bajo el influjo de su hermano F. G. de los Ríos) catedrático en el Instituto de Barcelona: *Filosofía y arte* 1878; *Elementos de Filosofía moral; Biología y ética* (según Tiberghien); *Lógica, Psicología*. También se halla influido por el Krausismo el escritor, profesor de la Universidad de Oviedo y crítico literario Leopoldo Alas (*Clarín*).

Nicolás Salmerón (1837-1908) se inclinó bajo el influjo francés hacia un monismo positivista. Fué profesor de Metafísica en la Universidad de Madrid. Político republicano llegó en el año 73 a ocupar la presidencia de la República que abandonó por no firmar una sentencia de muerte contra el dictado de su conciencia. (Véase la colección de sus trabajos bajo el título de *Salmerón*, con un prólogo biográfico de su íntimo amigo F. Giner de los Ríos, que es de particular interés para orientación en el movimiento krausista, Madrid 1911): *Ley de la Historia* 1864; *Concepto de la Metafísica* 1870; *Principios analíticos de la idea del tiempo* 1873. Según Salmerón, la filosofía se basa en la ciencia. «Pretender que la filosofía sea una ciencia abstracta de pura aplicación mental, lo reprobamos porque todo lo que no tiene por base el proceso de la experimentación y de la representación que se somete a la condición que estas verdades empíricas determinan no tiene otro valor que el de meros fantasmas que crea la fantasía humana». (*La filosofía en la vida*, discurso del año 1902 véase la colección citada). La filosofía sistematiza y construye en unidad los resultados de las diversas ciencias; «cada ciencia en particular se encierra en su esfera y la investiga en sus condiciones intrínsecas o substancias que la determinan; pero la filosofía viene a fijar el sentido general que tiene en el proceso del mundo, que es lo que no puede hacer ninguna otra ciencia» (ibidem). La metafísica [de Salmerón presenta tendencia monista. A la filosofía corresponde iluminar al hombre en la tarea de la vida: «la Filosofía sirve para enseñar al hombre la ciencia misma de la vida, la verdad fundamental que podemos considerar como el ideal supremo con la plenitud del carácter divino» (ibidem). «Hay una patria espiritual, a la cual pueden todos elevarse partiendo de los más elementales rudimentos de la ciencia empírica, para remontarse al cielo de las ideas en el orden de la especulación; cuando

lleguéis a esto... advertís... que todos los hombres tienen iguales derechos, igual dignidad, en razón del cumplimiento de nuestro deber en la tierra y que este una vez cumplido por el progreso de las leyes naturales hace ver todas nuestras relaciones, incorporando en nuestra actividad la obra general del proceso del mundo» (ibidem). Discípulo de Salmerón es Urbano González Serrano (†): *Estudios sobre los principios de la Moral y de la Filosofía* 1875; *La psicología contemporánea* 1880; *Ensayos de crítica y Filosofía* 1881; *Manual de Psicología, Lógica y Ética* 1883; *Cuestiones contemporáneas* 1883; *La psicología fisiológica* 1886; *Crítica y Filosofía* 1888; *Estudios psicológicos* 1892; *En pro y en contra* 1894; *Cartas pedagógicas* 1895. Salmerón influyó además de la vida general del país, en la evolución de pensadores posteriores españoles aunque éstos no pueden llamarse precisamente discípulos suyos. En gran parte fué influido por Salmerón José Caso que desempeñaba la cátedra de Sistema de Filosofía fundada por Sanz del Río en la Universidad de Madrid y es uno de los pensadores más interesantes de la España actual; derivó del Krausismo hacia una tendencia psicológica (próximo en parte también a la orientación general de A. Lange) y ha influido por esto desde su cátedra en el interés por la Psicología. Muchos de los discípulos de Giner lo son también de Caso, así por ejemplo, Navarro Flores y D. Barnés.

Francisco Giner de los Ríos (1839-1915)

D. Francisco Giner de los Ríos (*Biografía y Bibliografía*), *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*, Febrero-Marzo 1915; en el mismo año de esta revista trabajos acerca de Giner de los Ríos por Altamira, Alomar, Besteiro, José Ingenieros, Maeztu, Nakens, Condesa de Pardo Bazán, Eugenio d'Ors, Luis Zulueta, Zozaya y otras personalidades distinguidas; en ella continúa bajo el epígrafe general *In memoriam*, la publicación de todos los juicios y artículos acerca del pensador. — Ríos Urruti y Manuel García Morente, *D. Francisco Giner, su vida y su obra* (memoria premiada por el Ateneo de Madrid el año 1918; fragmentos publicados en el *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*) R. Altamira, *Giner de los Ríos, educador*, 1915. Fernando de los Ríos Urruti, *Ensayo sobre la Filosofía del Derecho de D. Francisco Giner y su relación con el pensamiento contemporáneo*, 1916. Foster Warton, *El idealismo en la educación española* (Trabajo publicado en el suplemento pedagógico del *Times* 6 de Noviembre de 1919 y traducido en el *Boletín de la Institución libre de Enseñanza* del 19 de Febrero de 1920). — Las obras completas se editan ahora por sus discípulos y devotos que

han constituido la «Fundación Francisco Giner de los Ríos» y el producto íntegro de su venta se destina a los fines educativos de la Fundación. Comprenderán cuatro secciones: 1.º Filosofía, Sociología y Derecho. 2.º Educación y Enseñanza. 3.º Literatura, Arte y Naturaleza. 4.º Epistolario. Se han publicado ya 6 tomos: Tomo I, Principios de Derecho natural; Tomo II, La Universidad española; Tomo III, Estudios de Literatura y Arte; Tomo IV, Lecciones sumarias de psicología; Tomo V, Estudios jurídicos y políticos; Tomo VI, Estudios filosóficos y religiosos. Ensayos sobre educación (editados ya después de su muerte y que tenía dispuestos para la imprenta) 1915.

a). *Vida y obras.* D. Francisco Giner de los Ríos nació en Ronda el 10 de Octubre de 1839. Su familia paterna era de origen levantino aunque ya establecida en Andalucía; su familia materna era andaluza. Cursó la primera enseñanza en Cádiz, comenzando sus estudios universitarios en Barcelona donde fué discípulo predilecto de Llorens (véase antes) y terminando en Granada su carrera de Derecho. En esta ciudad fué, por algún tiempo, interno del colegio de Santiago en el cual ejercía el cargo de inspector, Fernández y González (véase antes) quien le inició en la filosofía alemana y los estudios de literatura y estética. De esta época data también su amistad con Salmerón. En 1862 publicó sus primeros trabajos en la *Revista Meridional* y en 1863 vino a Madrid al lado de su tío Ríos Rosas en quien ya influye con su nueva ideología. Ingresó en el Ministerio de Estado como agregado diplomático y se ocupó allí en ordenar y copiar documentos existentes en el archivo, principalmente referentes a Felipe II. Frecuentó por entonces el Ateneo, Círculo Filosófico y la Universidad, donde cayó bajo el influjo de Sanz del Río y de los discípulos más antiguos de éste. En 1866 obtuvo, mediante oposición, su cátedra de Filosofía del Derecho y su significada personalidad krausista fué ya obstáculo para que se le concediese su posesión. Profesor al fin, renunció a su cátedra en 1867 por solidaridad con Sanz del Río a quien Orovio había destituido. La revolución de 1868, lo repuso en la Universidad así como a los restantes profesores separados de su cargo. En el período que transcurre durante la revolución interviene, como cada día le fué más habitual, en la vida del país alejado de toda lucha partidista y con un espíritu profundo que no atiende al cambio de forma, sino de substancias y con supremo interés por la educación. A través de Maranges, redactor del título primero de la Constitución (derechos individuales) influye en ésta. Durante el ministerio Salmerón, colaboró en los proyectos de Gracia y Justicia, sobre todo en la Junta para la reforma penitenciaria con Az-

cárate y Concepción Arenal (A través de su influjo, todavía en la época de Cánovas, se organiza el Senado, quizá sin saberlo, según una fórmula krausista). En Instrucción pública, colaboró con los ministros D. José Fernando González y D. Eduardo Chao y los directores Juan Uña y Augusto González de Linares, en reformas que luego se han ido realizando paulatinamente. Daba, además de su clase, lecciones libres los domingos, sobre doctrina de la ciencia, sistema de la filosofía, etc., en las cuales recogió algunos de sus discípulos más entusiastas y fué iniciador y propulsor del *Boletín Revista de la Universidad de Madrid*. En esta época, a través de Maranges, comienza su amistad con Azcárate. En 1875, con la restauración, atravesó su personalidad una crisis profunda orientándose definitivamente para el resto de su vida. El ministro Orovio volvió, mediante un decreto, a atentar contra la libertad de la cátedra. Protestaron Giner de los Ríos, sus amigos y discípulos: Linares, Calderón, Azcárate, Salmerón, Montalvo, que en consecuencia fueron procesados, encarcelados y separados al fin de sus cátedras. Renunciaron a ellas por solidaridad: Castelar, Montero Ríos, Figuerola, Moret, Val Messia. Protestaron y fueron suspendidos de empleo y sueldo: Muro, Varela de la Iglesia, Eduardo Soler, Hermenegildo Giner de los Ríos. D. Francisco Giner fué, en aquella ocasión, invitado a retirar su protesta negándose a ello, en vista de lo cual se le arrebató del lecho, estando enfermo, a las cuatro de la mañana para ser trasladado entre guardias civiles al castillo de Santa Catalina en Cádiz. En esta ciudad el cónsul de Inglaterra le visitó ofreciéndole su apoyo y el de la opinión inglesa que rechazó con alto espíritu patriótico. Se le propuso la creación de una Universidad española en Gibraltar, proposición que también rechazó. Con el fin de poder seguir ejerciendo el profesorado el grupo de catedráticos expulsados, se fundó por iniciativa de Giner de los Ríos, la Institución libre de Enseñanza a la que éste consagró todo el resto de su vida. Fundadores, además de Giner, fueron: Figuerola, Salmerón, Moret, Azcárate, Linares, Montero Ríos, los hermanos Calderón, Messia, Hermenegildo Giner de los Ríos, Soler, García Labiano, Costa y otros. En ella enseñaron, aparte de los fundadores: Juan Valera, Pelayo Cuesta, Labra, Juan Uña, Ruiz de Quevedo, Bienvenido Oliver, Eulogio Jiménez, Gamazo, Atienza, Federico Rubio, Pérez de la Sala, Echegaray, Saavedra, Prieto Caule, Simarro, Quiroga, Gabriel Rodríguez, Fernández Jiménez y otros. Desde el año 1878 se establecieron en la Institución y en el sentido dado por Giner de los Ríos, estudios de primera y segunda enseñanza, siendo siempre aquella en adelante «obra pedagógica» completamente ajena a todo espíritu e interés de comu-

nión religiosa, escuela filosófica o partido político, apartada de apasionamientos y discordias, de cuanto no sea, en suma, la elaboración y práctica de los ideales pedagógicos» (Estatutos de la Institución libre de Enseñanza). El problema de España se apareció cada día más, a Giner, como un problema de educación. En 1884 hizo un viaje a Inglaterra y residió en Oxford, como huésped de Jowett, en Balliol College. En 1886 viajó por Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra y en 1889 fué de nuevo a Francia. Mantuvo, por otra parte, constante correspondencia con sus amigos extranjeros: Pécaut, Maion, Buisson, James Guillaume, Compayré, Breal, Sluys, Capper, Harris, Lord Sheffield, Adolfo Coelho, Bernardino Machado. Amaba intensamente el paisaje y la naturaleza; atravesó a pie la Sierra del Guadarrama, los montes de Santander y Asturias y comarcas de Castilla y Galicia; excursiones, entonces, extravagantes y rarísimas en España que después, gracias a él, se hicieron tan populares. Vivió en familia, pues sino llegó a constituirse nunca una suya la tuvo en la de dos de sus más amados discípulos, y en constante comunicación con lo más granado de la intelectualidad española que a él acudía repetidamente en demanda de consejo. Murió rodeado de respeto y veneración por parte de los más diversos espíritus contemporáneos y tuvo la dicha suprema de ver la extraordinaria fecundidad de su obra. Como dice un discípulo suyo: «Los resultados de toda esta energía inagotable (la de Giner de los Ríos), son tan hondos, tan múltiples, tan delicados, que no es posible señalarlos en su individualidad ni en su proceso, sino que hay que saberlos ver en tantos hombres como han dado los mejores frutos de su espíritu, merced al contacto con el espíritu de Giner; en tantas instituciones públicas y privadas que en la conciencia de todos están y que fueron creadas por gentes encendidas por el fuego de aquel corazón; en una influencia difusa en todas las actividades pedagógicas, científicas y sociales españolas que seguramente se ha traducido en un levantamiento del nivel moral e intelectual de una parte de nuestra patria».

Las obras más importantes de Giner de los Ríos son: *Estudios Literarios*. Madrid 1866; *Base para la Teoría de la Propiedad, tesis del doctorado en Derecho*, Madrid 1867; *Principios elementales del Derecho*, Madrid 1881; *Elementos de Doctrina de la Ciencia, programa de las lecciones explicadas como curso libre en la Universidad de Madrid* 1871-1872; *Programa sobre las Cuestiones de que versa el examen de Filosofía del Derecho*, Madrid 1873; 2 ed. 1882; 3. edición 1888; 4 ed. 1904; *Lecciones sumarias de Psicología*, 1874, 2 ed. refundida 1877; *Prolegómenos del Derecho, Principios del Derecho Natural* (con su discípulo Alfredo Calderón); Madrid 1874, traduc-

ción alemana por Karl Röder, 1907; *Estudios jurídicos y políticos*, Madrid 1875; *Estudios de Literatura y de Arte*, Madrid 1876; *Estudios Filosóficos y Religiosos*, Madrid 1876; *Institución libre de Enseñanza, descripción sumaria del proyecto de edificio para la misma*, Madrid 1882; *Campos Escolares*, Madrid 1884; *El edificio de la Escuela*, 1884; *Estudios sobre Educación*, 1886, 2 ed. 1892; *Portugal, Impresiones para servir de guía al viajero* (con su hermano H. Giner de los Ríos), 1888; *Educación y enseñanza*, Ronda 1889; *Estudio sobre artes industriales*, 1892; *Resumen de Filosofía del Derecho* (tomo I), 1898; *Estudios y fragmentos sobre la teoría de la persona social*, 1899; *Filosofía y Sociología*, Barcelona 1904; *Pedagogía Universitaria*, Barcelona 1905, 2 ed. 1910; *A propos de la fonction de la loi* (Separata de la *Revue Internationale de Sociologie*), París 1908; *Sobre el concepto de la ley en el derecho positivo* (Congreso de Zaragoza de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias), Madrid 1910. Hizo además numerosas traducciones: C. D. A. Röder, *Las Doctrinas Fundamentales reinantes sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones*, Madrid 1870, 2 ed. 1872, 3 edición aumentada con una memoria del autor *Sobre la reforma del sistema penal español*, 1876; Röder, *Necesaria reforma del sistema penal español mediante el establecimiento del régimen celular* (con A. G. de Linares) 1873; Röder, *Principios de Derecho Natural*, 1875; Krause, *Compendio de Estética*, Sevilla 1874, 2 ed. aumentada con *La Teoría de la Música* del mismo autor, Madrid 1883; E. Ahrens, *Enciclopedia Jurídica* (con G. Azcárate y A. G. de Linares) 3 tomos Madrid 1878-1880; Ahrens, *Compendio de la Historia del Derecho Romano* (con G. de Azcárate y A. G. de Linares) 1879; Röder, *La Idea del Derecho*, 1885; Falckenberg, *La Filosofía alemana desde Kant* (con importantes adiciones del traductor), 1906. Colaboró en las revistas: *Revista Meridional* (de Granada), *Revista de España*, *Boletín Revista de la Universidad de Madrid*, *El pueblo* (Madrid), *Revista Contemporánea*, *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, *Revista de los Tribunales*, *Ilustración Artística*, *Ilustración Española y Americana*, *La Lectura* y, sobre todo, en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*.

b). *Filosofía*. El pensamiento filosófico de Giner de los Ríos, partió de la filosofía de Krause en la que, como discípulo de Sanz del Río, fué educado; pero no tardó en llegar a una profunda elaboración personal sobre aquella base, de modo que se halla, con respecto de Krause, en una relación análoga a la que existe entre los neokantianos alemanes más independientes y Kant. Su filosofía no fué expuesta por él mismo jamás en sistema (salvo la *Filosofía del Derecho*) y no sólo se halla esparcida en sus diversos tra-

bajos, sino también en sus notas y cartas y no poco se reveló en sus conversaciones y trabajos de clase con sus discípulos. Sin embargo, sería absurdo suponer por esto que el sistema no existe; despreciando toda aparente articulación externa (que criticaba a menudo) tienen sus ideas el sistema real de lo perennemente vivo y fluyente, como lo tiene la filosofía de Sócrates sin haber sido expuesta en manuales escolásticos. Todo su pensamiento se halla penetrado de una concepción de acción, actividad vital; la división entre teoría y práctica es vana «porque los principios más cardinales y profundos que se aparecen ante la contemplación vulgar como abstrusos, fantásticos y lejanos de la realidad y la vida, son precisamente los más fecundos; como que contienen a todos los demás, a toda la variedad infinita de sus aplicaciones posibles». (*Ensayos de Educación, Teoría y Práctica*, 107). Es también anteintelectualista y personalista en el sentido de negar que lo único propulsor y creador sea la inteligencia y de afirmar, por el contrario, que ésta constituye sólo un aspecto del espíritu humano y persona humana y que sin el calor íntimo de la unidad personal no posee valor vital ninguno. La personalidad halla, por otra parte, como todo ser, la realidad en la acción. Giner de los Ríos admite una metafísica (que nunca elaboró más que en breves fragmentos) cuyo asunto es lo real en sí y que supone la realidad, desde un punto de vista monista, como lo eterno y permanente en todo fenómeno, compenetrado con él y perennemente activo «Naturaleza y Espíritu» sin, quizá, «dos órdenes paralelos y particulares de la vida finita en el mundo, mutuamente limitados, respectivamente superiores e inferiores, cada cual a su modo en el suyo» (*Ensayos de Educación, Espíritu y Naturaleza*, pág. 237). No son inferiores ni superiores sino de la misma categoría «Cada uno de estos mundos produce lo que al otro le está vedado producir» (*idem*). El espíritu religioso que penetra el pensamiento de Giner de los Ríos fué más bien vivido que elaborado filosóficamente. La religión (según una última nota suya) «no es una enfermedad ni un fenómeno pasajero de la Historia, sino una función espiritual permanente». Más esta religión es sólo «esa *quaedam perennis religio*, es elemento común que hay en el fondo de todas las confesiones positivas» (*Ensayos de Educación. La Enseñanza confesional en la Escuela*, pág. 56). Su contenido se reduce quizá, al presentimiento de un orden universal; así exclama: «Bendita mil veces la divina ley que del mal saca el bien y lo trae por fuerza a servir y valer para encaminar la humanidad a su destino» (*Ensayos de Educación, Introducción*, pág. 7). La más comprensiva de las artes era, según él, el arte de la vida; se esforzó siempre en mostrar que la belleza era un deber y que por lo tanto era preciso vi-

vir del modo más bello posible. Su visión estética de la realidad se hallaba profundamente empapada del entusiasmo ético más riguroso que, sin embargo, dejó siempre traslucir su fina naturaleza de artista y le permitió convivir con el arte de todos los tiempos y en particular del suyo y de España en la que influyó notablemente en este respecto. Giner de los Ríos elaboró capitalmente la Filosofía del Derecho y la Pedagogía.

I. FILOSOFÍA DEL DERECHO

En la concepción del Derecho de Giner de los Ríos se revelan los mismos rasgos característicos antes expuestos. Considera, en un sentido krausista, que la filosofía del derecho tiene como asunto el derecho como propiedad o forma eterna de la actividad humana o mejor racional; o sea el derecho en sí. Pero Giner de los Ríos se distancia de Krause al afirmar que esto no implica la existencia de un derecho puramente racional independiente del derecho histórico y positivo, de un derecho natural según la concepción clásica. No existe por el contrario más derecho que el positivo que nos ofrece la experiencia y este mismo es el que se puede llamar natural siempre que corresponda como es debido, *naturalmente*, a las condiciones que lo originan. De la experiencia jurídica ha de partir la filosofía del derecho; así dice: «Ha de comprender la Filosofía del Derecho todo lo particular y vario que se halla en éste, refiriéndolo a su unidad esencial» y «no hay nada en el Derecho extraño a su filosofía; de tal suerte que la Filosofía del Derecho y la ciencia del Derecho forman una perfecta ecuación». La filosofía del derecho así concebida comprende: la determinación del concepto del derecho, la exposición del derecho en sí (parte general), la consideración de los diversos órdenes esenciales en que se ofrece el derecho en la experiencia, por ejemplo, derecho de la personalidad, derecho de propiedad, derechos políticos, derecho penal (parte especial) y por último la exposición del sistema «de las esferas graduales del derecho así en general, como en su variedad». Dichas esferas son el individuo, la familia, el municipio, la nación, la humanidad y las asociaciones parciales de carácter profesional corporativo o sindical. Esta última parte es la parte orgánica. El derecho no es un sistema de reglas externas, impuestas a la persona por algún principio ajeno a ella o sobrehumano; es por el contrario (correspondiendo a su concepción general) algo que mana de la personalidad entera en su vida en su actividad, una forma de actividad o un modo de revelarse en su acción la persona. El derecho consiste en un sistema de prestaciones que solidariamente se ofrecen los seres racionales. Origen de esta prestación es que los seres necesitan los unos de los

otros para cumplir sus fines. La prestación tiene como contenido la economía, el arte, la ciencia, etc., contenido que lo diferencia en sus diversas ramas pero lo verdaderamente jurídico es sólo la forma de la prestación, la relación de medio a fin. Por consiguiente donde hay una personalidad que pone una condición para un fin que trabaja porque un ser realice sus fines, hay derecho; por esto por parte de los hombres existe un derecho de los animales y las plantas. El derecho teniendo una fuente interna, en lo íntimo de la persona total, no supone como esencial la coacción; existe actualmente derecho sin coacción, verbigracia, el internacional. Coacción y derecho no van forzosamente unidos y más bien se debe pensar que la mejor garantía del derecho (y la única fuente del derecho de mañana) es el propio estímulo interno de realizar el bien por el bien (o sea la mera consideración del fin, asunto de la Ética). El estado nación o como se dice corrientemente el estado, es pues un sistema solidario de prestaciones. En él no hay gobernantes y gobernados; todos somos ambas cosas a la vez. «La distinción entre autoridad y súbdito con ser fundamental no implica diferencia de sujetos sino de concepto y situación, correspondiendo a toda persona, al par, ambas funciones en relación inversa. La autoridad pues no es al modo de una entidad abstracta y trascendente que viene desde fuera a una masa amorfa para convertirla en organismo y persona, sino tan solo una cualidad inmanente del ser social vivo» (*Teoría de la persona social* pág. 219). Lleva esto consigo una teoría original del gobierno o dirección del estado. En este cooperan una acción difusa y una acción concentrada y consciente. La acción reflexiva y consciente especial, corresponde a los órganos especiales del gobierno y su misión consiste en «dar fórmula a aquella impulsión soberana y procurar cumplirla con sus diversos medios y peculiares caminos». Esta función especial y consciente es de carácter técnico. Fin del estado es «que cada persona, con cuantos medios tiene a su alcance, sirva al fin de su vida», sin absorber el todo social, que es el estado nacional, las iniciativas que corresponden a otras sociedades. En cuanto al problema feminista Giner de los Ríos fué un decidido partidario de la igualdad jurídica de la mujer y el hombre y de la intervención de la mujer en las diversas funciones sociales (la política, la ciencia y otras). Ambos sexos «tienen idéntica capacidad de Derecho» y no puede «creerse que ninguno de los sexos se halle enteramente excluido de función ninguna esencial, como no se encuentra destituido de una sola de las facultades humanas». (*Derecho natural* pág. 210-211). Sin embargo, la modalidad propia a la mujer la hace apta para ciertos fines íntimos y delicados. La pena se considera como la tutela del estado sobre el delincuente incapaz de vida jurídica libre.

II. PEDAGOGÍA

La personalidad que ha de cumplir espontáneamente el derecho es la que la educación prepara. He aquí la relación de los problemas de la filosofía del derecho y de la pedagogía que tanto preocuparon a la vez al ilustre pensador. El fin de la educación no es, de acuerdo con la concepción general, para Giner, imponer un conjunto de hábitos o conocimientos, desde fuera al niño o al hombre sino producir el desarrollo de la personalidad total en cada ser humano. «Los seres racionales son algo más que repetidores mecánicos de lo que aprenden... poseen — que por esto precisamente son racionales — un germen capaz de obligado desarrollo, con propia virtualidad...; al par de la inteligencia en todo su vigor, debe irse en él los manifestando por sus grados naturales y en íntima armonía las restantes potencias del alma; el amor a lo bello y a las grandes cosas, el espíritu moral, el impulso voluntario y sobre todo el sentido sano, viril, fecundo, que nos va emancipando de los limbos de la animalidad donde el niño y el hombre primitivo dormitan». (*Ensayos de educación* pág. 119). Partiendo pues de estas disposiciones que el individuo trae consigo a la vida la educación ha de proponerse elevarnos «a la plenitud de nuestro ser» (*Ibidem*). La educación pues que desea y que ha realizado Giner de los Ríos no es intelectualista sino que lleva también el rasgo integral personalista, el espíritu de acción que ya indicamos como característico para su pensamiento: lo que importa es la persona entera, que es lo único vivo y real (en su esfera). Así el método para la educación no puede ser la mera instrucción o enseñanza, el mero acumular conocimientos en el espíritu que se ha de educar porque esteno crece «por yuxtaposición». (*Ibidem*, pág. 147), ni tampoco puede consistir en un mecanismo pedagógico externo, pues es vana «la ilusión de substituir con el mecanismo... la vida, la libertad o la conciencia» (*Ibi*.) El método radica en la vida misma del sujeto y no es otro que el llamado intuitivo en toda su amplitud «que substituye la realidad a la abstracción» (*Ibidem*, pág. 20). No sólo exige dicho método que se presente «a los sentidos del alumno, hechos, datos, formas individuales y concretas sobre que luego levantar sus conclusiones» (*Ibidem*, pág. 20) sino que también requiere que en la esfera «de las ideas primordiales» se «exija al discípulo que piense y reflexione por sí, en la medida de sus fuerzas, sin economizarlas con imprudente ahorro» (*Ibidem*, pág. 21). De aquí resulta en la práctica la supresión del libro de texto, el trabajo de laboratorio, las excursiones a las fábricas, museos, ciudades históricas, al campo y a los

países extranjeros. Para el desarrollo del cuerpo que tiene según el punto de vista monista del Sr. Giner, un fin substantivo, aparte de ser el sostén de la vida de conciencia, se recomiendan los juegos deportivos, pelota vasca, (deportes ingleses) que son muy útiles también para la educación general del carácter. En resumen la personalidad es actividad y vida y para desarrollarla no hay más camino que la actividad y la vida: a hacer se aprende sólo haciendo. No sirven las fórmulas muertas sino la vida misma de la escuela donde el maestro debe ser el inspirador. Lo capital es pues en la educación el maestro y puesto que la educación es el resorte último de la elevación general de la vida humana, el maestro se concibe al modo de un misionero; por esto en una última nota suya dice: «formar maestros, es decir, misioneros». No hay grados en la educación en cuanto se quiere entender, al hablar de éstos, una jerarquía que va de lo elemental a lo superior. La educación, de la escuela primaria a la universidad, es una. Un principio de Giner de los Ríos (realizado en la Instrucción libre de Enseñanza hasta por él mismo) era: los universitarios a educar en la escuela al que seguía como consecuencia los maestros primarios a formarse en la universidad. La función de la escuela primaria es de importancia capital y en ella «las primeras letras no deben ser lo primero sino lo último» pues «esa escuela primaria, la del pobre, la del pueblo, la de todos, tiene que tomar sobre sí la dirección de la evolución individual, de la formación íntegra del hombre, no reducirse a los informes y noticias más indispensables para no quedarse fuera de su tiempo ni adaptarlo a éste y menos hostigar su memoria sino despertar y orientar y intensificar las potencias de todo ser». (*La Universidad española*, página 103). La Universidad en un plano distinto, uniendo a ello la formación científica y profesional, debe abarcar también de un modo educador el individuo humano entero con aquellas particularidades que trae consigo la mayor personalidad del estudiante universitario. La Universidad debe ser autónoma (toda enseñanza naciendo de abajo a arriba y no viniendo de disposiciones ministeriales) y el estudiante debe participar en su gobierno. La labor de aquélla ha de irradiar en torno suyo (extensión universitaria). No se reduce a un sistema rígido de facultades ni a una corporación de sabios y aspirantes a sabios sino que su fin está en ser: «una potencia ética de la vida». (*La Universidad española*, pág. 121). La educación corresponde en la misma forma al hombre y a la mujer: Giner de los Ríos introdujo en España la coeducación de la que fué toda su vida acérrimo defensor. La educación ha de ir forzosamente impregnada de un profundo sentido humano, pues «todo cultivo de la individualidad es inseparable del cultivo de la humanidad»

(*Ensayos sobre educación*, pág. 222) y de un elevado espíritu religioso levantando al niño «al presentimiento de un orden universal» núcleo de toda religión pero dejando a un lado la enseñanza dogmática y confesional que corresponde a la esfera privada. La educación es esencialmente obra de paz y amor, de respeto supremo a la personalidad que todos llevamos en germen y por la que debemos trabajar para que se desarrolle. Esta educación es la que Giner de los Ríos realizó en la Institución libre de Enseñanza con numerosos colaboradores y discípulos que aun la continúan.

c) *Influjo y discípulos.* El influjo de Giner de los Ríos ha sido muy grande y ha trascendido a todas las esferas de la vida española. A su muerte los espíritus más diversos (conservadores, socialistas, republicanos, catalanistas, etc.) lo han declarado así. No se puede decir que haya creado una escuela filosófica en el sentido de la uniformidad de pensamiento. Giner de los Ríos repetía gustoso la frase de Kant «que no enseñaba filosofía sino a filosofar» y lo practicaba con un prodigioso talento; he aquí lo que explica la independencia y el valor filosófico de sus discípulos.

En cuanto al derecho ha creado un grupo de juristas y ha influido en casi todos sus contemporáneos. Un discípulo suyo dice hablando de los *Principios de Derecho natural* «Sin él no se comprendería el proceso de la ciencia del derecho en el siglo XIX en España, ni acaso se explicarían no pocas esenciales manifestaciones de nuestra política positiva... Adviértese su influjo en casi toda la literatura jurídica y política posterior de lengua castellana... en todas las direcciones del pensamiento... desde el anarquismo al neo catolicismo» (Posada, Prólogo a dicha obra de Giner). De sus discípulos juristas citamos: Alfredo Calderón (colaborador suyo en las obras que se indicó); Jacinto Massía, El Marqués de la Merced, García Labiano, Eduardo Soler, Joaquín Costa, Pedro Dorado Montero, que fué catedrático en la Universidad de Salamanca (1861-1919) y se inclinó en una posición original al positivismo (Obras: *Problemas del Derecho penal* 1895; *Estudios de Derecho penal preventivo* 1901; *Bases para una nueva teoría de Derecho penal* 1912. *Valor social de leyes y autoridades* 1903; *El Derecho y sus sacerdotes* 1909; sobre él, F. de los Ríos, *D. Pedro Dorado Montero filósofo del Derecho*, *Boletín de la Institución libre de Enseñanza* 1919); A. Posada (profesor en la Universidad de Madrid); Sala (profesor de la Universidad de Oviedo); Bernaldo de Quirós (criminalista); Fernando de los Ríos, sobrino suyo (profesor en la Universidad de Granada); Ribera Pastor (influido por el neokantismo de Stammler, *Lógica de la Libertad* 1917), y otros muchos. En economía: A. Buylla profesor en la Escuela del Magisterio de Madrid; Flores de Lemus, profesor en

la Universidad de Madrid; Luis Olariaga, profesor de economía en la Universidad de Madrid; Leopoldo Palacios del Instituto de Reformas sociales; Ramón Carande, profesor en la Universidad de Sevilla.

No menos importante ha sido su influjo como pedagogo que se ha traducido repetidamente en disposiciones oficiales de las que por sus obras, clases e iniciativas fué el propulsor. Discípulos en este sentido suyos son: Torres Campos (†1904) M. Cossio (Director del Museo pedagógico nacional de Madrid), G. Flores (Secretario durante muchos años de la Institución libre de Enseñanza a la que dedicó en absoluto todas sus energías), R. Rubio (Subdirector del museo pedagógico) Altamira, Sama, J. Caso: *La enseñanza del idioma* (los dos últimos ya citados antes como krausistas). L. Zulueta, profesor de Pedagogía en la Escuela del Magisterio; *La vida heroica*; *La oración del incrédulo*, José Castillejo, secretario de la Junta para ampliación de estudios; Alberto Giménez Fraud, Director de la Residencia de estudiantes de Madrid, y otros muchos que con él colaboraron. En filosofía de Giner provienen: J. Besteiro, profesor de Lógica en la Universidad de Madrid (positivista), Navarro Florez (profesor en el Instituto Escuela de Madrid); M. G. García Morente (neokantismo) profesor de la Universidad de Madrid y otros muchos. Influyó sobre los naturalistas: A. G. de Linares (fundador del primer laboratorio de biología marítima en España en Santander), Laureano Calderón Arcimis (primer director del Laboratorio Meteorológico de Madrid) y otros más que aun viven.

Otras corrientes actuales

En una dirección empirista actuó D. Luis Simarro, La Cabra, (1851-1921) histólogo psiquiatra, que fué discípulo de Charcot en París, primer profesor de Psicología experimental en la Facultad de Ciencias de Madrid; por su maestría de palabra y su sagacidad de pensamiento ha ejercido un poderoso influjo desde su cátedra introduciendo y popularizando en España la Psicología experimental y la nueva Psiquiatría; también ha influido por sus puntos de vista avanzados en política y en la vida general del país: sus escritos son escasos: *Teorías modernas sobre la fisiología del sistema nervioso* 1878. Tiene en filosofía numerosos discípulos entre ellos M. Navarro Florez (citado antes como discípulo de Giner) que ha escrito: *Psicología experimental*, Barcelona 1915; *Historia de la Ética*, Tarragona 1913; *Lógica* 1920; Santamaría (profesor de Filosofía en el Instituto de Valencia): *Los sentidos*; López Aydillo † (profesor de Psicología en el Instituto de Avila): *Psicología moderna* Avila 1918; Verdes Montenegro (profesor del Instituto de San Isidro en Madrid);

Psicología. Besteiro (citado también ya como discípulo de Giner). profesor de Lógica en la Universidad Central: *La Psicofísica; Los juicios sintéticos a priori*. Domingo Barnés: *Fuentes para el estudio de la Psicología. Ensayos de pedagogía y filosofía*.

José Ortega y Gasset, sucesor de Salmerón en la cátedra de Metafísica de la Universidad de Madrid, estudió en Alemania bajo el influjo de Hermann Cohen en Marburgo, introdujo en España el neokantismo Marburguense dando así lugar al primer movimiento kantiano español; más tarde ha evolucionado en un sentido personal; su influjo es considerable no sólo en filosofía sino en la vida del país; obras: *Las meditaciones del Quijote; Vieja y nueva política; El Espectador* (t. I, II y III). *Meditaciones de D. Juan; España invertebrada*. Discípulos suyos son María de Maeztu directora de la Residencia para señoritas de la Junta para Ampliación de Estudios que ha popularizado entre nosotros la pedagogía de Natorp. Manuel García Morente (discípulo de Giner) se orientó definitivamente bajo el influjo de Ortega y ha traducido: *La crítica de la Razón práctica y la Crítica del juicio de Kant* y ha escrito *La filosofía de Kant* 1917; *La filosofía de Bergson* 1917. También próximo a este grupo se halla el periodista Ramiro de Maeztu: *La crisis del Humanismo*, Barcelona 1920.

El profesor de griego de la Universidad de Salamanca y escritor, Miguel Unamuno, influido por el danés Kirkegaard, ha tomado una posición peculiar en el actual pensamiento español inclinándose por otra parte en un sentido análogo al de los ensayistas ingleses y exaltando la personalidad; muestra al mismo tiempo un profundo espíritu religioso: *Ensayos. El sentimiento trágico en la vida y en los libros*.

Acompañando al movimiento nacionalista catalán ha surgido en Barcelona un movimiento filosófico con carácter propio y hasta una literatura filosófica en catalán. De los pensadores catalanes citamos: Turró, psicólogo, *El origen del conocimiento* (tendencia biológica); Diego Ruiz, *La Genialidad de los Símbolos*; ante todo Eugenio d'Ors que hasta recientemente ha sido Direc. de instrucción pública de la Mancomunidad catalana y que ha influido no sólo en su país sino en el resto de España: *El hombre que trabaja y que juega; La Concepción cíclica del Universo* 1920. (Véase sobre el D. E. Jardí, *La Filosofía del hombre que trabaja y que juega* de Eugenio d'Ors, *Boletín de la Institución libre de Enseñanza* 1919). También el biólogo Pi y Suñer muestra interés por los problemas filosóficos; véase su libro: *La Unidad funcional*, Barcelona, 1919. También se ha ocupado de filosofía el profesor de medicina de la Universidad de Santiago, R. Novoa Santos en su discurso *El problema del mundo interior* 1920.

La Filosofía en Portugal en el siglo XIX y principios del siglo XX

López Praga, Historia da Philosophia en Portugal, Coimbra 1868. Ferreira Deusdado, La Philosophie Thomiste en Portugal, Revue Neoscolastique 1898. Kanststudien III, pág. 427. Ueberweg, Geschichte der Philosophie, IV.

Portugal posee pensadores que han reflejado las grandes corrientes del pensamiento humano, con un marcado carácter racial que las nuevas generaciones tienen decidido empeño en determinar trayéndolo a reflexión consciente y sistemática.

La corriente sensualista ha sido representada en el siglo XIX por Silvestre Pinheiro Ferreira (1769-1846). (Véase sobre él J. J. L. Magalhaes: *Silvestre Pinheiro, Sein Leben und seine Philosophie*, con una introducción sobre la filosofía portuguesa anterior a él, Bonn 1881). El krausismo unido a un *Panteísmo*, fué profesado por J. M. da Cunha Seixas, cuya obra póstuma, *Princípios geraes de Philosophia*, ha sido editada por Ferreira-Deusdado en 1899 (con una introducción sobre la filosofía portuguesa en el siglo XIX). El poeta Anthero de Quental, penetrado de espíritu oriental Schopenhaueriano hace a través de su obra, la crítica de la metafísica que comenzaba a nacer del transformismo Darwiniano. El positivismo tuvo y aun tiene ardientes partidarios; en 1878 se fundó la revista filosófica positivista *O positivismo*, por el eminente historiador Teófilo Braga y J. de Mattos. El neokantismo está representado por Sousa Lobo, Jayme Moniz y el discípulo de este último Ferreira Deusdado, autor de los *Ensayos de Philosophia actual*, Lisboa 1888. Las dos figuras más notables de las últimas generaciones filosóficas son el gran matemático Pedro de Amorín Viana y José Sampaio (Bruno). El último en su libro *Ideia de Deus* expone una metafísica neoplatónica modernizada. Hoy ocupa el primer lugar en la filosofía portuguesa el ilustre pensador:

Leonardo de Coimbra

que nació en 1883 en la aldea de Lixa (Amarante), estudió en el colegio de Penafiel y en las Universidades de Coimbra y Oporto. Ministro de instrucción pública en un período agitado de la vida política de su país, llevó a cabo la actual reforma de la enseñanza primaria y de la enseñanza universitaria de la filosofía. Hoy día es profesor y director de la joven y floreciente Facultad de Letras de la Universidad de Oporto. Ha publicado las siguientes obras: *O Criacionismo*; *A morte*; *O pensamento criacionista*; *A Alegria a Dor e a Graca*; (traducción española de esta última por Valentín de Pedro). *A Luta pela Imortalidade*; *O problema da induçao*; *A questao universitaria* (discurso); *Tradiçao e evoluçao* (discurso); *Camoés e a fisionomia espiritual da Patria*, *Do amor* (diálogo); *Ado-naçao* (cánticos de amor). Según Leonardo de Coimbra la realidad es pensamiento pero es preciso no considerar este pensamiento como «cosificado», como un conjunto de cosas materiales lo que hace el materialismo de todos géneros (incluso es materialismo e positivismo de St. Mill), ni tampoco como un conjunto de formas o relaciones al modo de Kant y todo formalismo. El pensamiento es creador y creador de forma y materia. Por otra parte el pensamiento supera al sujeto individual y es anterior a la división en sujeto y objeto. Este es el punto de vista crecionista: «un hegelianismo penetrado de experiencia». (Su exposición basándose en la crítica del materialismo y el formalismo, se hace en *O pensamento criacionista*). El pensamiento trasciende del individuo y es social; la realidad es social desde los procesos mecánicos hasta la actividad religiosa; el universo es conocimiento, simpatía y amor. La realidad última consiste en un campo de conciencia donde «conviven y se penetran las conciencias de las subconciencias socializadas, los seres socializados en Dios». (V. *A luta pela Imortalidade*). La vida es un esfuerzo por la memoria y la conciencia dejando en el camino de su creación la ciencia, el arte, la moral y haciendo un avance hacia el más allá en el esfuerzo religioso de eterna e infinita conciencia amorosa (*Ibidem*). Experimentos psicopatológicos de autoscopia le llevan a poder afirmar: «Todo es, fué o puede ser conciencia».

Otros pensadores

José Teixeira Rego de la Facultad de Letras de Oporto, es autor de *Nova Teoria do Sacrificio* en la que trata de demostrar que las religiones proceden de un cambio de régimen alimenticio de la humanidad que originó dolores y desequilibrios mentales y expone la

Vorlander. —Historia de la Filosofía

posibilidad de la producción de un medio interno apropiado para evitar las enfermedades y retrasar la muerte. La corriente integralista de carácter nacionalista, surgida bajo el influjo del francés Ch. Maurrás en parte y en parte derivando de la propia vida de Portugal, considera los valores etnológicos como los supremos y como fines últimos los de la raza. Muy interesante es el «Saudosismo», creado por el gran poeta Teixeira de Pascoaes y que va implícito en toda su obra literaria ya considerable. Según éste la esencia del alma lusitana mora en la «Saudade» (palabra que es intraducible en español y que quiere decir algo análogo a nostalgia) en la que se funden la reminiscencia platónica y el deseo cristiano; en la realidad existiría un anhelo universal. En Pedagogía se han distinguido: Coelho Bernardino Machado, expresidente de la República Portuguesa. (*Affirmações publicas*, Coimbra 1893, 1896 y 1897. *Homenagens*, Coimbra 1903. *Notas d'un Pae*, Lisboa 1897 y en ediciones aumentadas sucesivamente: 1899, 1901 y 1904).

Adiciones y Correcciones

Las adiciones son del traductor

(El traductor por hallarse ausente, no revisó los 10 primeros pliegos del t. I ni los 5 últimos del t. II)

Página	Línea	Dice	Debe decir
2	12	ciencia a	ciencia de
10	27	<i>conferencia.</i>	<i>conferencia. H. Heimsoeth, Die Methode der Erkenntnis bei Descartes und Leibniz (El método del conocimiento en Descartes y Leibniz) Gies- sen 1912.</i>
19	14	(Geulinx)	(Geulinx)
19	39	<i>Arnold,</i>	<i>Arnauld</i>
21	7	filosofía matemática	filosofía, matemática
26	8	1839-15.	1839-45.
35	14	<i>Herbert de Cherburgo,</i>	<i>Herbert de Cherburg,</i>
39	22	(Toledo,	(Telesio,
49	35	miembros fija, según	miembros, fija según
53	10	<i>A. Gorland</i>	<i>A. Görland, Der Gottes- begriff bei Leibniz, ein Vorwort zu seinem Sys- tem.</i>
54	25	(Sobre su prioridad sobre Newton, durante siglos,	(Acerca de la discusión, durante decenios, de su prioridad sobre New- ton,
54	33	y los protestantes	y aun de todos los pue- blos cultos
64	21	Mores)	H. More)

Página	Línea	Dice	Debe decir
65	25	allí dependían	allí no dependían
65	26	Dios, dependen	Dios, no dependen
66	2	como concepto	con el concepto
73	22	plilaterales	plurilaterales
74	10	Platan	Platón
86	4	Shafsterbury	Shaftesbury
88	3	Mandevilles	Mandeville
99	7	<i>respecto al</i>	<i>respecto del</i>
100	4	insignificancias fantasma- gorías».	insignificancias y fantas- magorías».
102	22	y la historia relativa	y la relativa
114	7	y también	v. también
114	24	Asnobio	Arnobio
124	26	Strasburgo,	Estrasburgo
128	40	Pufendor	Pufendorf
156	41	la filantropía de Dessau	el Filantropino de Dessau
224	27	plurateral	plurilateral
233	35	entre él si A, es A,	entre «si A es» y «A es»,
252	12	a los principios	a los principiantes
255	nota	estudios	estudios
313	7	historia de la filosofía moderna desde Bacon hasta Spinoza	<i>Historia de la filosofía mo- derna desde Bacon hasta Spinoza</i>
338	24	Su editor que	Su editor Woltmann, que
352	12	psíquicos y físicos.	físicos y psíquicos.
389	20	superestructura	superestructura
406	10	quiera	quiere
408	31	<i>Manual</i>	Su <i>Manual</i>
409	9	Hartmann Drews	Hartmann, Drews
410	21	Petzold	Petzoldt
410	25	ohara	ahora
411	22	pensaminto	pensamiento
413	40	patre	parte
414	24	Tonnies	Tönnies
414	nota	Tonnies	Tönnies
415	13	«arbitro»,	«arbitrio»
420	37	eliminación la naturaleza	eliminación de la natura- leza
421	2	<i>de los objetos</i>	<i>de la teoría de los objetos</i>
421	37	convensionales,	convencionales,
422	6	Cohen	Cohn

Página	Línea	Dice	Debe decir
423	1	Lycr	Lyer
424	9	de Max Weber,	Max Weber,
427	32	<i>Revista de Metafisica y Moral</i>	<i>Revue de Métaphysique et de Morale</i>
428	27	la obra de	Véase sobre él la obra de
430	28	<i>Antropológica R.</i>	<i>Religión Antropológica</i>
430	29	<i>Teosofia Psicológica</i>	<i>Teosofia o Religión psicológica</i>
434	5	Agram) Las doctrinas	(Agram) combina las doctrinas
435	34	de ideas	dos ideas
436	1	incluye	incluyen
437	3	Nicolás	Nicolaus
438	5	1790.	1800.
441	16	<i>Facos.</i>	<i>Fascículo.</i>
442	12	Véase sobre Balmes: <i>Blanch-Raffin,</i>	Véase sobre Balmes: <i>Benito García de los Santos, Vida de Balmes. Extracto y Análisis de sus obras. Madrid 1848. Blanch-Raffin,</i>
443	35	y otras obras,;	y otras obras: <i>La Sociología de M. G. Tarde 1909 (Cultura española). La Universidad católica de Lovaina 1910. Modernas orientaciones de psicología experimental 1910. Una interpretación psicológica de los fenómenos económicos 1910. (Revista Lumen). La philosophie de Jaime Balmes 1910. (Revue Neo-Scholastique). El método empírico en la Psicología (Congreso de la Asociación española para el progreso de las ciencias. Madrid 1913). Teoría psicogenética de</i>

Página	Línea	Dice	Debe decir
			<i>la voluntad</i> 1914. También su discurso de ingreso en la <i>Academia de Ciencias Morales y Políticas. Contribución del lenguaje a la filosofía de los valores, 1920.</i>
444	35	M. Fabie	Fabié
444	37	<i>de Hegel</i>	de Hegel
446	21	Más que sus ideas	Más que por sus ideas
446	24	sabor	labor
447	21	<i>Cartas</i>	<i>Carta</i>
447	40	evantáis	levantais
448	37	silencio	silencioso
449	37 y 38		suprímense las líneas por estar repetidas.
450	2	1886).	1886). Fernando de Castro, que fué capellán de Palacio en tiempo de Isabel II y perdió su puesto por un sermón de carácter avanzado, abandonó después el catolicismo y bajo el influjo Krausista planeó una Religión libre, en algunos aspectos análoga a la Religión de la Humanidad de Comte. Fundó la «Institución para la enseñanza de la mujer» que aun subsiste (en Madrid). Véase su original y bella <i>Memoria testamentaria</i> donde narra su evolución espiritual y expone sus ideas religiosas.
451	15	desempeñaba	desempeña
451	5	(<i>ibidem</i>).	(<i>ibidem</i>). Sobre Salmerón véase: Antonio Llopis

Página	Línea	Dice	Debe decir
			y Perez, <i>Historia política y parlamentaria de D. Nicolás Salmerón</i> (Madrid 1915) el breve folleto de su discípulo González Serrano, <i>Salmerón</i> , (Madrid 1903) y el interesante libro de A. Aguilera y Arzona, <i>Salmerón</i> Madrid 1918 (F. Beltrán, edit.).
451	37	Warton	Watson
454	10	Maion	Marion
455	43	diversos trabajos	diversas obras
456	14	anteintelectualista	antiintelectualista
456	24	«Naturaleza y Espíritu» sin,	«Naturaleza y Espíritu» son
459	12 y 13	debe irse en el los	deben irse en ellos
460	17	Instrucción	Institución
460	27	todo ser.	todo el ser.
462	24	Laboratorio	Observatorio
462	39	Lopez Aydillo	Herrero Bahillo
463	4	Psicología	Paidología
463	15 y 16	Natorp.	Natorp, Lorenzo Luzuria- ga director de la <i>Re- vista de Pedagogía</i> y S. Xirau profesor en Barcelona (<i>Las condi- ciones de la verdad eter- na en Leibniz</i> , 1922).
463	23	Kikegarard	Kierkegaard
463	27	<i>El sentimiento trágico en la vida y en los li- bros.</i>	<i>El sentimiento trágico de la vida.</i>
463	40	también se ha	Se ha
464	3	López Praga,	Lopez Praça,

APÉNDICE

La Filosofía Española y Portuguesa en el siglo XIX y comienzos del siglo XX

págs. 439 a 465

	<u>Págs.</u>
El escolasticismo y Balmes	442
Influjo de las corrientes filosóficas extranjeras.....	444
Sanz del Río	445
Francisco Giner de los Ríos	451
Otras corrientes actuales	462
Leonardo de Coimbra	465
Otros pensadores	465
Adiciones y correcciones	467
Índice. — A Filósofos	472
Índice. — B Historiadores	485
Índice general del tomo II	491
Colofón	499